

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN

Versión 1, enero 31 de 2023

Registro de cambios incorporados

Versión	Autor	Fecha	Revisión
1	Planeación	14/12/2022	Gerencia de Talento Humano Auditoría Oficina Jurídica y Secretaría General

Documento aprobado por			
Versión	Nombre	Fecha	Acta
1	Consejo Directivo	31/01/2023	Acta Consejo Directivo n.º 1431

1. Declaración

Colsubsidio en cumplimiento de su propósito superior de generar oportunidades para el cierre de brechas sociales, está comprometido con respetar los derechos humanos y generar una cultura de trabajo inclusiva que reconoce y valora la diversidad de todas las personas como fuente de ventaja competitiva y de generación de valor para los grupos de interés.

La Corporación reconoce que los equipos de talento diverso, con sentido de pertenencia, compromiso con su rol y su desarrollo, contribuyen a la creación de un entorno positivo que a su vez permite la construcción de una sociedad equitativa que favorece el desarrollo humano integral y el desarrollo sostenible.

Por lo anterior, ha decidido establecer la presente Política de Derechos Humanos, Diversidad, Equidad e Inclusión, en adelante Política DHDEI.

2. Objetivo

Establecer los lineamientos generales que complementen lo consagrado en el Código de buen gobierno, ética y transparencia corporativa y que garanticen una gestión responsable en el respeto de los derechos humanos, una cultura organizacional y ambiente laboral de diversidad, equidad, inclusión y no discriminación.

La diversidad que aborda la Corporación incluye, entre otras, las siguientes aristas: género, orientación sexual, generaciones, estilos de pensamiento, discapacidad y aspectos socio culturales.

3. Alcance

Aplica a las interacciones de la Corporación con sus trabajadores, usuarios, trabajadores y empresas afiliadas, proveedores y en general con todos los grupos de interés.

Colsubsidio está comprometido con el respeto de los derechos humanos y exige que sus trabajadores y proveedores observen los lineamientos contemplados en esta política.

4. Compromisos con los derechos humanos

Colsubsidio está comprometido con:

- El respeto de los derechos humanos, en coherencia con las normas nacionales y los tratados internacionales, en especial con lo consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- La eliminación del trabajo infantil, el abuso sexual, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como con la abolición de la esclavitud, el trabajo forzado y la servidumbre.
- Identificar la matriz de riesgos en Derechos Humanos e implementar un plan de acción que asegure el cierre de las brechas identificadas.
- Desarrollar estrategias de formación y comunicación en Derechos Humanos.
- Definir mecanismos de reclamación, denuncia y respuesta a situaciones de supuestos abusos o violaciones a los Derechos Humanos.

5. Compromisos con la diversidad, equidad e inclusión

Colsubsidio está comprometido con:

- Propiciar un ambiente de armonía, respeto y buena convivencia donde se comprendan, acepten y valoren las diferencias individuales, y se permitan las adaptaciones que puedan eventualmente requerirse para satisfacer necesidades específicas de los grupos de interés.
- Rechazar explícitamente todo tipo de discriminación a cualquier persona y por cualquier motivo.
- Promover ambientes inclusivos y oportunidades basadas en criterios de objetividad, equidad y transparencia en los procesos de gestión del talento y de liderazgo.

- Promover acciones afirmativas a favor de personas o grupos en situación de discriminación o acoso, de acuerdo con las brechas identificadas en diversidad e inclusión.
- Capacitar a los trabajadores y generar espacios de conversación y reflexión para la implementación efectiva de los conceptos de diversidad e inclusión.

6. Lenguaje y comunicación incluyente

Colsubsidio está comprometido con:

- Utilizar en los medios de comunicación internos y externos, lenguaje con un enfoque diverso e inclusivo, libre de prejuicios y estereotipos.
- Acoger la recomendación de la Real Academia de la Lengua Española RAE, que regula el uso del idioma español, en cuanto al desdoblamiento, por ejemplo, de todas y todos, ciudadanas y ciudadanos, niñas y niños, los cuales considera innecesarios desde el punto de vista lingüístico.
- De acuerdo con la RAE, “la mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto: El desarrollo evolutivo es similar en los niños y las niñas de esa edad. La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra del principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas. Por tanto, deben evitarse estas repeticiones, que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos.”

7. Gobernanza

Para gestionar y asegurar el cumplimiento de esta política, la Corporación cuenta con el Comité Corporativo y de Sostenibilidad, responsable de dar lineamientos, establecer metas e indicadores y hacer seguimiento al plan de acción.

8. Mecanismos de denuncia

- Línea Ética: las denuncias se pueden registrar en la página www.colsubsidio.com, en el teléfono 018000975822, o en el correo CO-FMEticolsubsidio@kpmg.com.
- Comité de Convivencia: las denuncias se pueden registrar en el correo comitedeconvivencialaboral@colsubsidio.co.

9. Documentos de referencia

Código de buen gobierno, ética y transparencia corporativa.

10. Divulgación y consulta

La presente política y cualquier modificación a la misma, será informada y publicada oportunamente en la página web www.colsubsidio.com.

Esta política fue aprobada en sesión del Consejo Directivo el día 31 de enero de 2023, según consta en acta n.º 1431.